

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 de Junio de 2014.-Expte.nº: 50.198-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Susana Beatríz RIBOTTA, Profesora y Vice-Directora del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina del LIC. PATRICIO ANDRES ORRILLO, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el LIC. ORRILLO, fue designado interinamente mediante Resol.nº: 0288/2013, a partir del día 06/05/2013 y hasta el 05/05/2014;

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0654/2012 se creó transitoriamente el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente al LIC. ORRILLO, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día 06/05/2014 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1°)- Designar interinamente, al LIC. PATRICIO ANDRES ORRILLO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día 06/05/2014 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER.-
- Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0424-2014

NLA.-

PAR MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N. T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA
FAC BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN